

# PLAN DE GOBIERNO ABIERTO

Open  
Government  
Partnership



OGP  
LOCAL

Ciudad de Córdoba





Municipalidad  
de Córdoba



## Índice

Introducción .....	2
Antecedentes: Plan de Acción 2020-2023 .....	4
Proceso de co-creación   Plan de Acción 2025-2027.....	7
Plan de Acción de Gobierno Abierto 2025-2027.....	9
Compromiso 1: Promover la participación ciudadana mediante canales accesibles, seguros e inclusivos a escala territorial.....	10
Compromiso 2: Promover el acceso abierto y efectivo a la información pública.....	13
Firma del Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Municipalidad de Córdoba.....	17

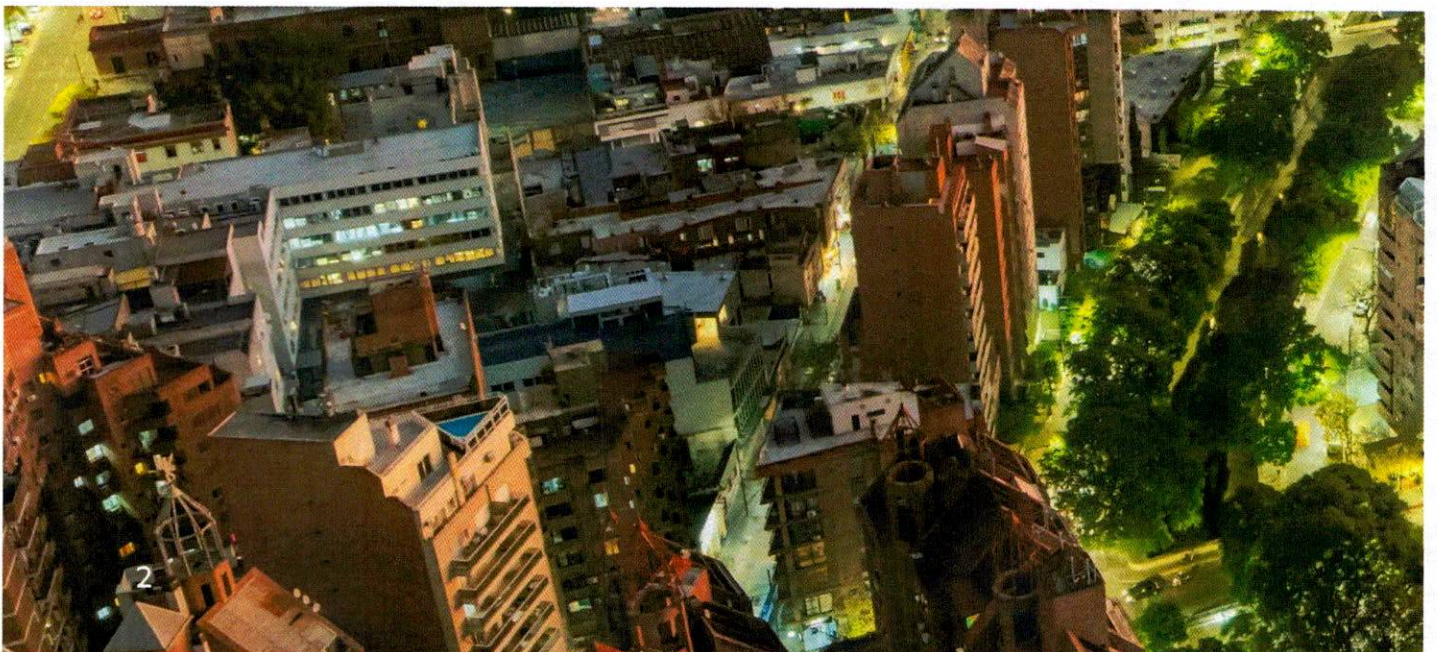


## Introducción

En un contexto donde las democracias locales enfrentan crecientes demandas de apertura, el Gobierno Abierto se presenta como una herramienta esencial para promover un vínculo más cercano entre el Estado y la sociedad. Las ciudades cumplen un rol trascendental en la atención primaria de las necesidades del ciudadano, esto implica un desafío en la territorialización de servicios y su alcance para los gobiernos locales.

Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés) se constituye como una organización internacional comprometida con la transparencia, el acceso a la información y la gestión abierta de los gobiernos en todos sus estratos. Respecto a su iniciativa local, trabajan con ciudades de todo el mundo para construir sociedades más abiertas, resilientes y prósperas a través del empoderamiento, la colaboración y la rendición de cuentas. Para participar de estos espacios de intercambio y crecimiento las ciudades se comprometen a realizar, durante cada gestión, un plan de acción colaborativo con actores de la sociedad civil, con el fin de promover transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e inclusión.

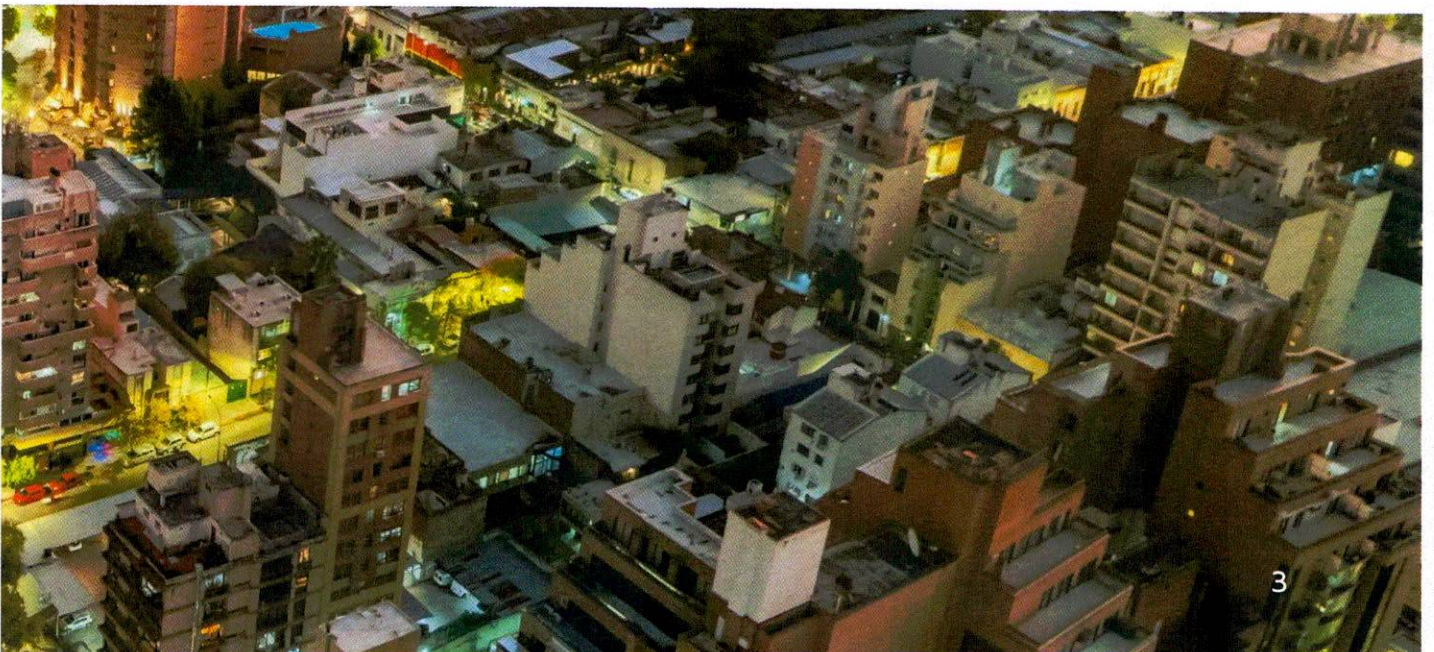
La ciudad de Córdoba reafirma así su compromiso con los valores del Gobierno Abierto y con la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) a partir de la elaboración de un nuevo Plan de Acción local. Ser parte de esta iniciativa internacional constituye un reconocimiento que permite consolidar políticas públicas que promuevan la transparencia, fortalezcan la confianza ciudadana e impulsen la participación ciudadana activa en la toma de decisiones.



Este nuevo plan constituye una hoja de ruta que orienta las acciones municipales hacia un modelo de gestión más participativo, inclusivo e innovador. Su construcción parte de un principio rector: que los desafíos públicos requieren soluciones colectivas, y que la colaboración entre el Estado y la ciudadanía es imprescindible para alcanzar mejores resultados. En ese sentido, el plan refleja el crecimiento institucional de los últimos años, capitalizando las experiencias previas y proyectando nuevas metas que están enfocados en los desafíos actuales. El proceso de creación conjunta del plan conforma un espacio de aprendizaje institucional que viene dado del ámbito participativo que involucró universidades, organizaciones de la sociedad y áreas del municipio.

El segundo Plan de Acción se desarrolla en un marco de continuidad institucional: la Ciudad de Córdoba ya ha transitado un primer ciclo de OGP local (2020–2023), en conjunto con el Gobierno de la Provincia de Córdoba, del cual se desprendieron aprendizajes significativos en materia de datos abiertos, participación ciudadana y mecanismos de rendición de cuentas. Estos antecedentes se convierten en pilares para avanzar hacia un modelo de gobernanza más robusto, capaz de responder a los desafíos que plantea una ciudad dinámica, diversa y en constante crecimiento como Córdoba.

En definitiva, el Plan de Acción 2025–2027 es una invitación a renovar el pacto de confianza entre la Municipalidad y la ciudadanía. A través de este proceso, Córdoba no solo fortalece su integración a una red global de gobiernos locales comprometidos con la apertura, sino que también se consolida como referente local en innovación democrática y transparencia.



## Antecedentes: Plan de Acción 2020-2023

El primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Córdoba (2020-2023) representó un hito en la agenda municipal, al situar a la ciudad dentro de la red global de gobiernos comprometidos con la apertura, la participación y la innovación pública. Este plan fue producto de un proceso de co-creación que involucró a diversas áreas de gobierno, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y actores comunitarios, consolidando un espacio multiactor que garantizó la legitimidad y representatividad de los compromisos asumidos.

El plan 2020-2023 se estructuró en el marco de compromisos que buscaban avanzar en tres dimensiones clave:

- La creación de la App Ciudadana, una plataforma que permite que los ciudadanos puedan efectuar reclamos sobre cuestiones de infraestructura en la ciudad, como cuidado de espacios verdes, luminarias, bacheos, entre otros.
- El rediseño del ecosistema digital del municipio, cuyo objetivo era mejorar los servicios digitales, y poner a disposición del vecino información clara. En este contexto surgió el portal de ciudad transparente, el cual se nuclea el acceso a la información pública, el portal de datos abiertos y el observatorio de transformación digital.
- La autogestión barrial, especialmente en dotar de capacidades de gestión en los centros vecinales a través del fortalecimiento de diversas políticas del municipio.

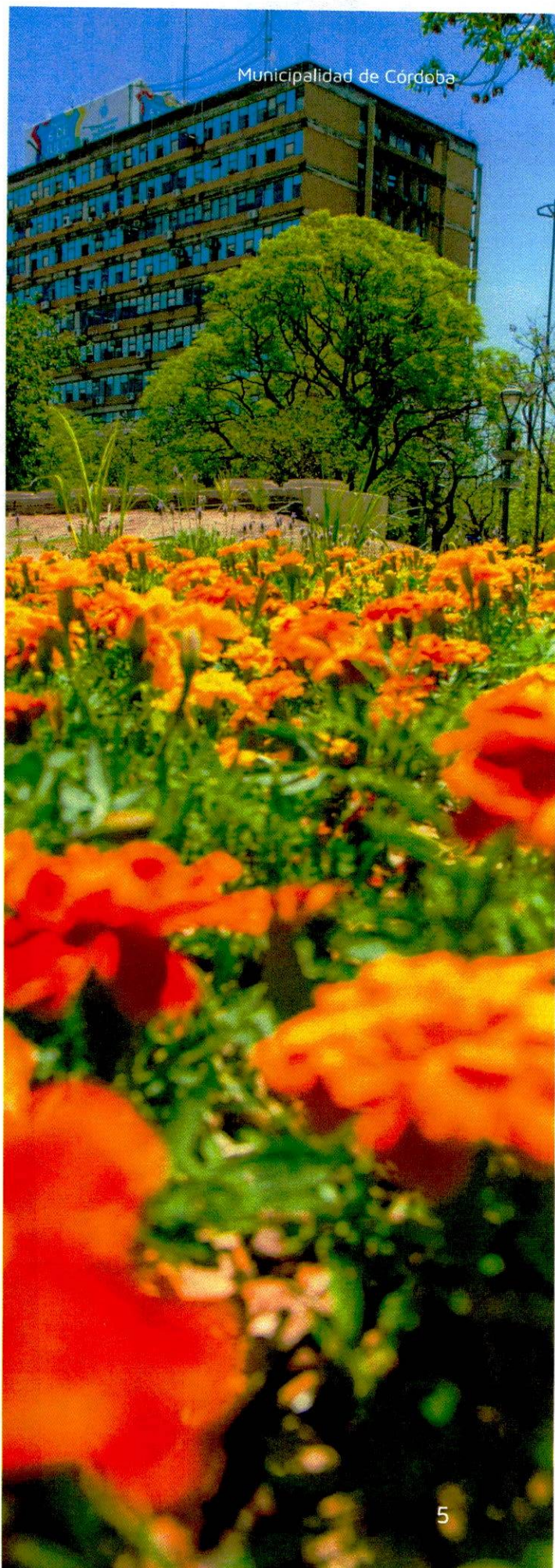
Sin perjuicios de los significativos avances, el plan enfrentó desafíos. Entre ellos, limitaciones relacionadas con las brechas digitales, que dificultaron el acceso equitativo a la información y la participación de algunos sectores sociales. Asimismo, la pandemia de COVID-19 impactó en el desarrollo de las actividades presenciales, obligando a adaptar metodologías y a trasladar varios espacios de participación a entornos virtuales.

Finalmente, se reconoció la oportunidad de mejora vinculada a la sostenibilidad de los objetivos: si bien se lograron avances en la apertura de datos y en la implementación de planes de fortalecimiento vecinal, aún persiste la necesidad de seguir trabajando en las capacidades institucionales.

## Aprendizajes para el nuevo plan

El balance del plan 2020–2023 ofrece aprendizajes fundamentales para el nuevo ciclo. En primer lugar, reafirmó la importancia de fortalecer los espacios de participación ciudadana como eje central de la política de gobierno abierto, destacando la necesidad de diversificar canales y estrategias para llegar a sectores alejados. En segundo lugar, mostró que la apertura de datos no debe limitarse a publicar información, sino que requiere generar capacidades de uso, alinearse a estándares internacionales y promover una cultura organizacional orientada a la transparencia.

Finalmente, el plan anterior evidenció que el proceso de co-creación no es un evento puntual, sino una práctica que debe sostenerse en el tiempo. Los compromisos actuales buscan consolidar estos aprendizajes, orientando las acciones hacia una mayor inclusividad, accesibilidad y sostenibilidad en las políticas de apertura y participación.



PROCESO DE  
**CO-CREACIÓN**  
DEL PLAN DE  
**ACCIÓN**  
2025-2027

## Proceso de co-creación | Plan de Acción 2025-2027

El proceso de co-creación del Plan de Acción de Gobierno Abierto de Córdoba 2025–2027 se llevó adelante en consonancia con los estándares de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). El objetivo central fue construir, de manera colaborativa, una hoja de ruta común para los próximos dos años de gestión que permita fortalecer la transparencia, promover la participación ciudadana y consolidar mecanismos de acceso a la información pública.

Para ello se planificaron una serie de instancias de trabajo, presenciales y virtuales, que garantizaron continuidad, pluralidad de voces y posibilidad de construir consensos progresivos. Participaron de este proceso: Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Provincial de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, la Universidad Siglo 21, Universidad Blas Pascal, Red Ciudadana Nuestra Córdoba, la Fundación Tecnología con Propósitos y áreas municipales como la Dirección de Presupuesto Participativo, la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano, el Instituto de Planificación de la Municipalidad de Córdoba, la Secretaría de Vinculación Institucional y, como coordinadores, la Secretaría de Ciudad Inteligente y Transformación Digital.

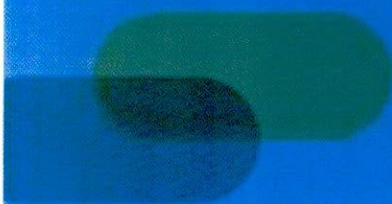
Se realizaron cinco encuentros, tres de carácter presencial y dos virtuales, a lo que se sumó el trabajo continuo de cada actor entre cada encuentro. Cada mesa de trabajo fue diseñada con dinámicas participativas que facilitaron el diálogo, la deliberación y la generación de consensos. Se combinaron herramientas de facilitación presencial con recursos digitales colaborativos.

Los primeros dos encuentros fueron de manera presencial y tuvieron dinámicas orientadas a establecer las temáticas de interés que le dieron forma a los compromisos. Al final del segundo encuentro y bajo la dinámica del árbol de soluciones, se comenzaron a plantear las acciones e hitos que permitirían concretar estos compromisos. El tercer encuentro que se desarrolló de manera virtual y versó sobretudo en la validación final de los compromisos. El cuarto encuentro, que también se llevó adelante de manera virtual, contó con una dinámica participativa que permitió presentar y validar las acciones e hitos que comprenden cada uno de los compromisos. Por último, en el quinto encuentro validamos los componentes centrales del plan de acción, y trabajamos en las articulaciones posibles tanto dentro como fuera del municipio.

Fue un proceso colaborativo, con gran participación y apoyo de las instituciones convocadas. La pluralidad de actores garantizó una diversidad de miradas, y favoreció la construcción de consensos legítimos y viables, anclados en la realidad de los distintos sectores de la ciudad. Contar con el apoyo institucional de la mesa nos permite multiplicar el alcance, la legitimación y el efecto positivo de las acciones pactadas.



PRESENTACIÓN  
DE LOS  
**COMPROMISOS**



## Plan de Acción de Gobierno Abierto 2025-2027

La fase de co-creación del Plan de Acción 2025-2027 culminó con la definición de los compromisos que constituirán la agenda de Gobierno Abierto de la ciudad durante este período. Estos objetivos reflejan las prioridades identificadas en las mesas multiactor y también la convergencia de miradas entre el Estado, la sociedad civil, y la academia.

Se trata de metas estratégicas y superadoras, que buscan consolidar un modelo de gestión pública más abierto, inclusivo y participativo. Cada uno de ellos está compuesto por un conjunto de acciones específicas y por hitos que permiten ordenar la implementación en el tiempo, asegurando mecanismos de seguimiento y evaluación.

Son formulados bajo una premisa central: el gobierno abierto no se limita a la transparencia de la información, por el contrario requiere construir confianza a través de la participación ciudadana y el acceso equitativo a los derechos. En este sentido, las acciones que acompañan a cada compromiso buscan responder a desafíos concretos de la ciudad, como la reducción de brechas de acceso a la información, y la consolidación de canales de diálogo efectivos entre la ciudadanía y la administración municipal.

Los compromisos aquí presentados constituyen un marco común de trabajo y una hoja de ruta hacia un municipio más abierto y con una ciudadanía más informada, activa y empoderada en la construcción de lo público.



## COMPROMISO 1 | Promover la participación ciudadana mediante canales accesibles, seguros e inclusivos a escala territorial.

**Inicio:** Diciembre 2025

**Finalización:** Octubre 2027

**Institución y actor responsable de la implementación:** Secretaría de Ciudad Inteligente y Transformación Digital

La Municipalidad de Córdoba ha trabajado intensamente en la territorialización de sus políticas y programas, sin embargo, se puede observar que en la actualidad estas iniciativas se encuentran dispersas al igual que la información que se recolecta, generando una disminución del impacto positivo y su reconocimiento a nivel ciudadano. Frente a ello, se considera fundamental trabajar en unificar una estrategia que permita llegar de manera más eficiente a los vecinos a través de la integración de las políticas municipales de participación.

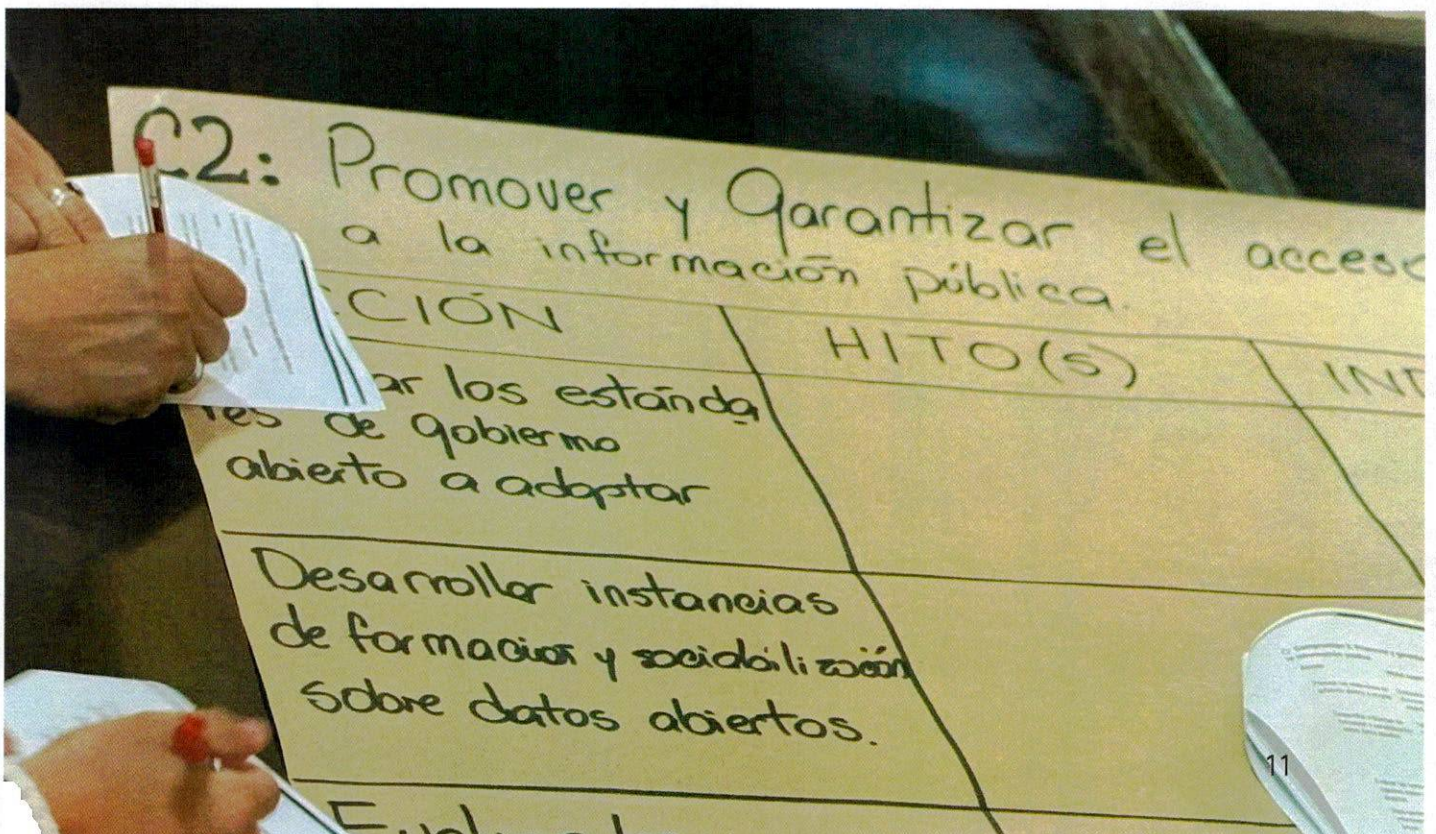
El compromiso que se define busca fortalecer la participación ciudadana en la ciudad de Córdoba, garantizando que los canales existentes —y los que se desarrollen— respondan a criterios de accesibilidad, inclusión y presencia territorial. Se propone mejorar la articulación entre espacios participativos, identificar actores clave e incentivar el empoderamiento ciudadano mediante formación y campañas de sensibilización.

Además, se prevé la incorporación de mecanismos para monitorear y dar seguimiento a los aportes ciudadanos, generando trazabilidad y mayor legitimidad en los procesos. Mediante el uso de indicadores y un enfoque territorial, se apunta a consolidar una cultura de participación que reconozca tanto las iniciativas organizadas como los aportes individuales.

Este compromiso se vincula directamente con el valor de participación ciudadana, promovido por OGP, en pos de consolidar un modelo de gestión que incorpore la voz de la ciudadanía en las decisiones públicas de manera equitativa y representativa. Asimismo, refuerza los principios de inclusión y rendición de cuentas, al garantizar que los mecanismos de participación sean accesibles a todos los sectores de la sociedad, especialmente aquellos que históricamente enfrentan barreras para involucrarse en la vida pública. Por otra parte, este compromiso se alinea con el desafío de participación pública de OGP, se espera incrementar el nivel de participación pública, no sólo desde la atención, sino también desde espacios de propuestas o mejoras de la política municipal, así como potenciar los mecanismos existentes de participación ciudadana.

## Acciones acordadas:

- Realizar un diagnóstico de la política participativa municipal mediante mapeos, diagnósticos colaborativos y fortalecimiento de los espacios de articulación existentes.
- Desarrollar talleres sobre participación ciudadana y herramientas municipales, con especial enfoque en sectores vulnerables y de menor acceso a instancias institucionales.
- Realizar campañas de sensibilización sobre derechos ciudadanos y espacios disponibles de participación, utilizando múltiples canales de difusión y estrategias accesibles.
- Crear una herramienta digital que facilite e institucionalice la participación y permita dar seguimiento de aportes ciudadanos, brindando trazabilidad a las propuestas recibidas por los distintos canales.
- Implementar instrumento de monitoreo y difusión de los procesos de participación mediante indicadores como volumen, diversidad y territorialidad de los aportes.



### **ACCIÓN 1: Diagnóstico de la política participativa municipal**

HITOS	INDICADORES
1.1. Mapeo de actores y aliados estratégicos	Mapa interactivo publicado
1.2. Diagnóstico participativo de los canales de participación existentes	Registro de canales Cantidad y tipo de actores de cada canal
1.3. Fortalecimiento de articulación entre espacios participativos	Espacios de encuentro / existencia de protocolo aprobado

### **ACCIÓN 2: Talleres sobre participación con enfoque territorial**

HITOS	INDICADORES
2.1. Plan de talleres implementado	Nº de talleres realizados Registro de participantes

### **ACCIÓN 3: Campañas de sensibilización**

HITOS	INDICADORES
3.1. Diseño participativo de campaña de sensibilización (híbrido)	
3.2. Campaña lanzada en redes	Cantidad de posteos redes y web Métricas de los posteos
3.3. Talleres de visibilización del plan	Cantidad de talleres realizados

### **ACCIÓN 4: Crear una herramienta digital que facilite la participación**

HITOS	INDICADORES
4.1. Sistema o plataforma implementado	Número de propuestas Número de Intervenciones

### **ACCIÓN 5: Implementar un instrumento de monitoreo y difusión de los procesos de participación**

HITOS	INDICADORES
5.1. Informe anual de avance sobre los canales de comunicación	Cantidad de personas participando en la plataforma virtual y talleres presenciales

## COMPROMISO 2 | Promover el acceso abierto y efectivo a la información pública.

**Inicio :** Diciembre 2025

**Finalización:** Octubre 2027

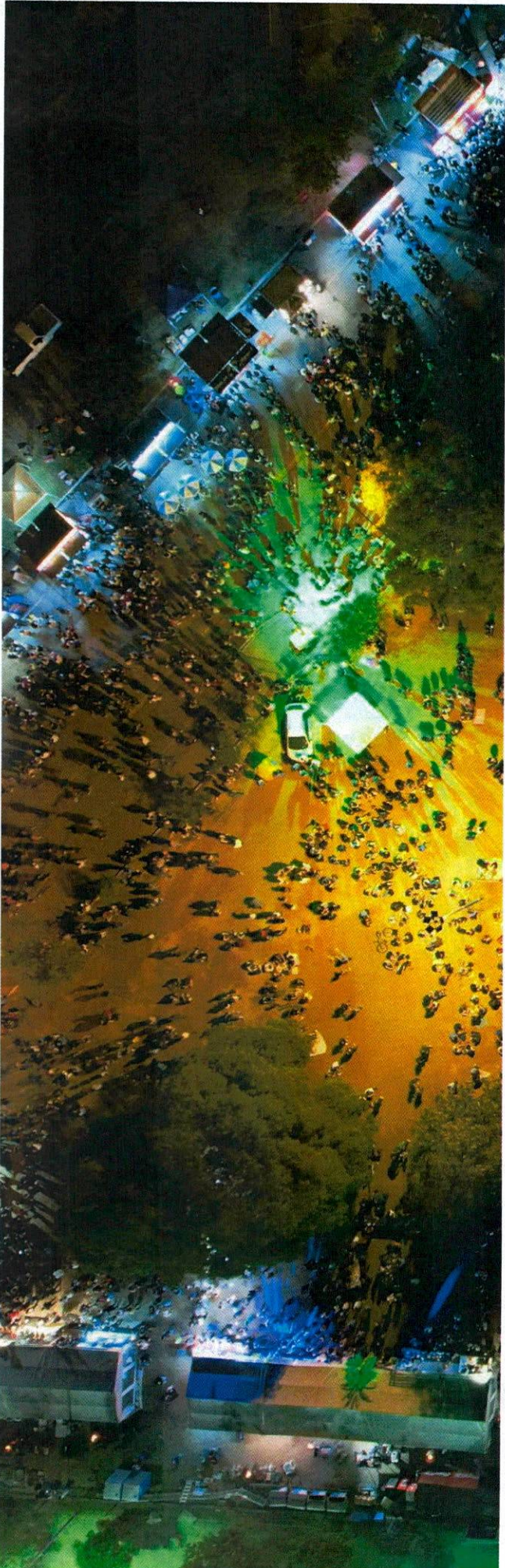
**Institución y actor responsable de la implementación:** Secretaría de Ciudad Inteligente y Transformación Digital

La ciudad de Córdoba realiza desde gestiones anteriores un consistente trabajo en relación a la transparencia y la rendición de cuentas, el portal de datos abiertos es producto de este proceso. Sin embargo, se pueden identificar una serie de desafíos relacionados con la calidad de los datos y actualización. Queda mucho aprendizaje por delante respecto a qué implica el formato abierto de los datos para un portal como el del municipio y por ello, en consonancia con esta política de estado de los últimos años, es parte de este proceso mejorar la calidad de los datos abiertos para la promoción de su uso.

Este compromiso apunta a consolidar el acceso a la información pública como un derecho fundamental y una herramienta para la transparencia y la participación informada. Para ello, se trabajará en la revisión normativa y técnica de los estándares de apertura, el fortalecimiento de capacidades internas, y el rediseño del portal de datos abiertos, con criterios de accesibilidad, usabilidad y actualización permanente. En la misma línea, se busca mejorar el proceso actual de solicitud de acceso a la información pública.

Se propone además, fomentar el uso social de los datos mediante espacios de formación dirigidos tanto a actores institucionales como a organizaciones sociales. En paralelo, se buscará ampliar el conocimiento ciudadano sobre el derecho de acceso a la información a través de campañas específicas, e impulsar procesos de alfabetización digital en comunidades con menor acceso tecnológico. Todo ello promueve una gestión más abierta, colaborativa y basada en evidencia.

Este compromiso se sustenta en los valores de transparencia y rendición de cuentas, pilares fundamentales de OGP, al consolidar un sistema de información pública que sea claro, accesible y útil para la ciudadanía. A partir del fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas en materia de datos abiertos, el municipio tiene como finalidad asegurar que la información pública se convierta en un recurso estratégico para la toma de decisiones, el control ciudadano y la innovación social. De igual manera, integra el valor de la inclusión, al contemplar la mejora en la accesibilidad y la



alfabetización digital, garantizando que el derecho de acceso a la información sea ejercido de manera efectiva por todas las personas, sin distinción de capacidades o contextos.

El compromiso se alinea con los desafíos que presente el acceso a la información pública, ya que busca mejorar el marco legal existente, y sobre todo la calidad de la información que se brinda a través del portal. También, al igual que marca el desafío, se contemplan actividades con la comunidad que coadyuven a mejorar la implementación y uso de la información pública.

Acciones acordadas:

- Precisar y consensuar los estándares de gobierno abierto que se aplicarán como parámetros de apertura y accesibilidad de la información pública.
- Desarrollar instancias de formación y sensibilización sobre datos abiertos, tanto al interior del municipio como con organizaciones sociales y comunidades, promoviendo una cultura de apertura, el uso ciudadano de los datos y la inclusión de contenidos de alfabetización digital.



**ACCIÓN 1: Precisar los estándares de gobierno abierto a adoptar**

HITOS	INDICADORES
1.1. Elaboración de documento con estándares validados	Documento técnico disponible Uso de estándares en nuevas publicaciones

**ACCIÓN 2: Desarrollar instancias de formación y sensibilización sobre datos abiertos**

HITOS	INDICADORES
2.1.1. Talleres internos al municipio para referentes de datos en las secretarías	Cantidad de talleres y cantidad de participantes (% según la población elegida)
2.1.2. Talleres externos para referentes de la sociedad civil.	
2.2. Guía de datos abiertos para las áreas municipales	Guía publicada y difundida

**ACCIÓN 3: Evaluar las normativas vigentes sobre datos abiertos**

HITOS	INDICADORES
3.1. Informe jurídico técnico y borrador normativo	Informe disponible Borrador de norma presentado



**ACCIÓN 4: Relevamiento de activos de información pública en las áreas**

HITOS	INDICADORES
4.1. Documento consolidado por área	N° de conjuntos identificados
4.2. Tabla de publicación progresiva	N° de data set publicados

**ACCIÓN 5: Fortalecer los mecanismos de difusión de los resultados de las instancias de participación ciudadana**

HITOS	INDICADORES
5.1. Publicación visual y narrativa de los resultados	Información publicada en el portal de datos abiertos Variación de las consultas ciudadanas de las publicaciones

**ACCIÓN 6: Rediseño del portal de datos abiertos**

HITOS	INDICADORES
6.1. Portal rediseñado y publicado	Cantidad de datos publicados de acuerdo a los estándares establecidos Cantidad de consultas del portal
6.2. Testeo con usuarios	Variación en el uso del portal y nivel de satisfacción

**ACCIÓN 7: Estrategia de comunicación multicanal sobre el derecho al acceso a la información pública**

HITOS	INDICADORES
7.1. Publicidad del lanzamiento del nuevo portal y su usabilidad	Cantidad de posteo en redes y métricas (engagement)



En calidad de Intendente de la Ciudad de Córdoba, dejo constancia de la aprobación del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2025–2027, elaborado conforme a los lineamientos de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP).

Este Plan reafirma el compromiso del municipio con los principios de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación pública. Asimismo, consolida la continuidad institucional de las políticas de gobierno abierto que la ciudad ha desarrollado en los últimos años, fortaleciendo los marcos de colaboración con la sociedad civil, el sector académico, actores comunitarios y organizaciones del sector privado.

El proceso de co-creación llevado adelante para la definición de los compromisos y líneas de acción se desarrolló bajo estándares internacionales y metodologías participativas reconocidas por OGP, garantizando la pluralidad de enfoques, la incorporación de conocimientos diversos y la identificación de prioridades compartidas para la ciudad.

Los compromisos establecidos constituyen una hoja de ruta para el período 2025–2027 orientada a mejorar la accesibilidad a la información pública, promover la participación ciudadana en la gestión local y fortalecer los mecanismos institucionales que permiten una mayor apertura gubernamental en la toma de decisiones. La presente nota deja registro de la voluntad política de la Municipalidad de Córdoba de sostener y profundizar las políticas de gobierno abierto en la gestión local, en articulación con OGP y con los diversos actores que forman parte de este proceso.

Atentamente,



Dr. DANIEL ALEJANDRO PASSERINI  
INTENDENTE MUNICIPAL  
DE LA CIUDAD DE CORDOBA

Open  
Government  
Partnership



**OGP  
LOCAL**  
Ciudad de Córdoba



Municipalidad  
de Córdoba